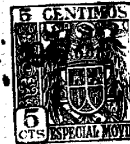


179975

2 OCT.



P A T E N T E  
D E  
I N V E N C I O N

179975

por "UN PROCEDIMIENTO Y SU DISPOSITIVO CORRESPONDIENTE, RELATIVO A LA FABRICACION DE PERLAS ARTIFICIALES", a favor de Don Ramón Albareda Forcada y Don Manuel Martínez Martí, ambos de nacionalidad española y residentes en Barcelona.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un procedimiento y su dispositivo correspondiente, relativo a la fabricación de perlas artificiales.

5. El procedimiento permite, mediante un dispositivo especial, la fabricación de perlas de vidrio en cualquier forma y variantes. Así, pues, pueden ser obtenidas en forma esférica, ovoidales, barrocas, cilíndricas, rayadas, etc., es decir, en todas las formas que puede obtener un torno, sin requerir el empleo de éste.

10. La realización del procedimiento se verifica sometiendo a la materia de que ha de salir la perla, a un principio de fusión encima de un soporte o charnela receptora y acercar en este momento a la bola fluida, por el lado opuesto al foco de calor, un rodillo giratorio loco sobre un eje sostenido por una horquilla, en un dispositivo conve-

15.



179975 - 2 008

niente que más adelante se indica, cuyo rodillo presenta, en perfil invertido, la forma que ha de resultar en la perla, pudiendo el rodillo estar grabado en la forma conveniente para reproducir en la citada perla los dibujos del mismo.

5. El soporte de la bola fluida es giratorio y el rodillo loco, aplicado poco a poco con ligera presión, o sea de una manera sensitiva, va siendo arrastrado en el giro, presentando a la masa fluida toda su superficie en el movimiento de rotación que se vé obligado a adquirir por efecto de la presión.

10. El dispositivo soporte del rodillo es una horquilla, la cual puede ser un útil manual, o bien formar parte de un dispositivo mecánico, accionado a mano o mecánicamente, o por medios eléctricos.

15. Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos, en la cual se ha representado un caso de ejecución, que se cita solamente a título de ejemplo.

En el dibujo:

20. la figura que lo integra representa, en alzado, la vista lateral de un dispositivo que realiza, por manejo a mano, el procedimiento que se describe.

25. En la figura, en -1- se indica la barra de vidrio de la que han de salir las bolas fluidas -2-, de las que se obtendrán las perlas. En -3- se representa el soporte giratorio de la masa fluida -2-; en -4- se manifiesta el rodillo loco en su eje, sostenido por la horquilla -5-, la cual, en el caso presente, es susceptible de acercarse a la bola -2-, mediante el giro alrededor del eje -6-, accionado por la palanca con puño -7-.

30.

179975

200



Sin embargo, el medio de acercamiento puede hacerse por excéntrica o similar, y también sosteniendo a mano un útil que lleve la horquilla en cuestión. Este brazo puede ser también maniobrado longitudinalmente por un sistema

5. cursor, resultando en todos los casos un acercamiento del rodillo conformador contra la masa fluida, siendo el sentido de aplicación de este rodillo el conveniente para no impedir el efecto del foco calorífico sobre la masa vítrea.

Este dispositivo funciona con gas, gas acetileno, gas pobre, hidrógeno, o mezcla de gas y aire, a los fines

10. de mantener en fusión la varilla de vidrio, pudiéndose recibir la materia fundida, ya sea en púas rotativas, o bien en hilos o charnelas de cobre, o materia similar de grueso adecuado, pudiendo estos soportes estar descubiertos o

15. protegidos con capa refractaria, para facilitar mejor el desprendimiento de la bola sin usar ácidos.

La invención, dentro de su esencialidad, puede ser llevada a la práctica en otras variaciones; a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues,

20. ser construido su dispositivo en cualquier forma y tamaño, aplicándolo en general para la obtención de toda clase de perlas en material fusible adecuado: por quedar todo ello comprendido dentro del espíritu de las reivindicaciones.

179975



N O T A

Hecha la descripción del presente invento, se declara como nuevas y de propia invención, las siguientes reivindicaciones:

5. 1ª.- Un procedimiento y su dispositivo correspondiente, relativo a la fabricación de perlas artificiales, caracterizado esencialmente por el hecho de llevar a un punto de fusión el material vítreo y obtener, sobre soporte adecuado, una masa fluida, aplicando en el momento de su fusión, contra élla, un elemento conformador constituido por un rodillo giratorio y loco en su eje, cuyo rodillo se aplica contra la masa fluida con ligera presión, en sentido opuesto a la dirección del foco calorífico, hasta lograr, por efecto de la ligera presión y rotación que se transmite de la masa al rodillo, una impresión y forma en ésta que dan lugar a la perla.
10. 2ª.- Un procedimiento según la anterior reivindicación, en el cual el rodillo de aplicación es recambiable para cada caso y forma a obtener, siendo su particularidad la de que está fabricado de manera que su forma exterior corresponda al perfil invertido que ha de resultar en la masa fluida, llevando dicho rodillo, además, si es necesario, grabados, rayados, u otras impresiones caprichosas para reproducir en la perla a obtener.
15. 3ª.- Un procedimiento según las reivindicaciones anteriores, en el cual el dispositivo para la realización dell mismo, según la reivindicación 1ª, consiste en un brazo basculante metálico de base fija o movable, dispuesto en
20. la parte baja o detrás de las púas o hilo soporte rotativo,
- 25.



179975

cuyo brazo puede ser maniobrable, sea por giro, sea por elevación, ó por traslación, o simplemente, manejado a mano, como una herramienta, teniendo este brazo una horquilla portarodillo, en la cual se adaptan los rodillos adecuados según las reivindicaciones 1ª y 2ª.

5.

4ª.- Un procedimiento según viene reivindicándose, en el cual la materia fluida, por efecto del calor, vidrio o similar, se deposita sobre un soporte adecuado o charnela, pues o hilo giratorio, el cual soporte se forra, preferiblemente, con material refractario, a los fines de extraer o desprender la perla sin usar ácidos.

10.

5ª.- Un procedimiento y su dispositivo correspondiente, relativo a la fabricación de perlas artificiales.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de cinco hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

15.

Madrid, a 1º de octubre de 1947.

RAMON ALBAREDA FORCADA.  
MANUEL MARTINEZ MARTI.

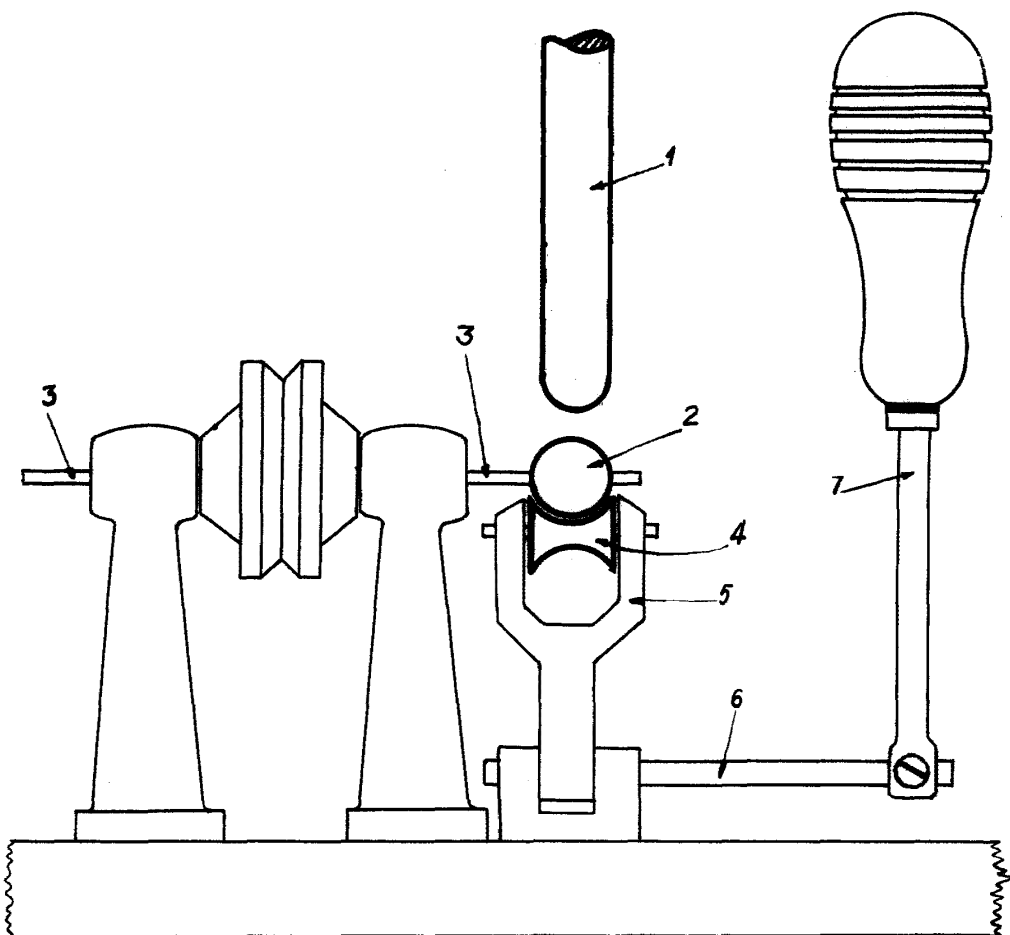
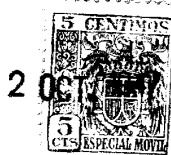
P.a. JAIME NIERN

P. D.

D. Ramon Albareda Forcada  
D. Manuel Martinez Marti

179945 Hoja única

179945



Madrid, 1 October 1947  
p.p. Jaime Isern  
*[Signature]*